



DECRETO

SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Bases selección Grado Derecho Centro de la Mujer 2022. Decreto aprobación Lista definitiva.

DECRETO

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes a la convocatoria para la constitución de una Bolsa de trabajo de licenciados en Derecho para el Centro de la Mujer, mediante concurso de méritos, en régimen laboral de interinidad por Decreto de Alcaldía número 529 del día 16/12/2021, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases, HE RESUELTO,

PRIMERO: Desestimar las alegaciones presentadas por una persona incluida en las lista provisional de excluidos en base al art. 30.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pues vistos los calendarios oficiales, de la Comunidad Autónoma aprobado por Decreto 40/2020 de 3 de agosto y el estatal publicado en Resolución de 28 de octubre de 2020 de la Dirección General de Trabajo, se ha cumplido con el plazo de 10 días para la presentación de solicitudes que establecía la cláusula 4ª.1 de las bases, como incide el apartado siguiente de la citada legislación, si bien este Ayuntamiento se mantuvo plenamente abierto en horario habitual durante todo el indicado tiempo.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la constitución de la Bolsa de trabajo de licenciados en Derecho para el Centro de la Mujer.

LISTA DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	CÁMARA FRESNEDA	MARÍA DOLORES
2	CALDERÓN CARO	MARÍA DE LOURDES
3	CALZADO ARANDA	MARÍA LUISA
4	CORONADO GRANDE	TOMÁS JESÚS
5	FELGUERA ESCRIBANO	LUZ MARÍA
6	FERNÁNDEZ DÍAS CANO	VÍCTOR
7	GÓMEZ CABEZAS	MARÍA DOLORES
8	GONZÁLEZ BENEYTO	ELENA
9	HIDALGO MANSILLA	PILAR
10	HIDALGO MORELL	MARÍA TERESA

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

LISTA DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
11	LEÓN LLORENTE	NIEVES
11	LÓPEZ BLANCO	ROBERTO
12	LÓPEZ LÓPEZ	SOFÍA ÁNGELA
13	MADRIGAL SÁNCHEZ	ALEJANDRO
14	MARCO ATIENZA	CARLOS MARCO
15	MEDINA ABAD	MARÍA JOSEFA
17	MORAL PRADO	RAQUEL
18	MORILLAS LÓPEZ	MARÍA DOLORES
19	NOVILLO MARTA	JOSÉ MANUEL
20	PADILLA RICHART	ANA VICTORIA
21	SÁNCHEZ RUBIO	ALBA
22	TABAS ROMERO	ISABEL MARÍA
23	TROYANO GARCÍA	FRANCISCO LUIS

LISTA EXCLUIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	FERNÁNDEZ DE MERA SERRANO	RAQUEL	FUERA DE PLAZO
2	MORALLÓN HIDALGO	MARÍA DEL CARMEN	FUERA DE PLAZO
3	SEVILLA LÓPEZ	JOSÉ FRANCISCO	FUERA DE PLAZO

TERCERO: Proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet "infantes.org" y Tablón de edictos electrónico.

Lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, en Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica al pie de este documento.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 2**

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J